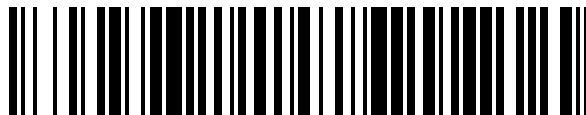


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 086**

21 Número de solicitud: 201800349

51 Int. Cl.:

A41B 11/02

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

01.06.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

17.10.2018

71 Solicitantes:

**RUIZ FERRERO, María Del Rosario (100.0%)
B. del Valle nº 10 (Ruiseñada)
39520 Comillas (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

RUIZ FERRERO, María Del Rosario

54 Título: **Calcetines ortopédicos**

ES 1 219 086 U

DESCRIPCIÓN

Calcetines ortopédicos.

5 Objeto técnico de la invención

La presente invención se refiere a un modelo especial de calcetines cuyo objetivo es la mejora y el bienestar de las personas que sufren serios problemas en sus pies por diferentes causas tales como pies planos, fascitis plantar, pies cavos, juanetes y otras dolencias.

10 Los calcetines ortopédicos muestran externamente una apariencia totalmente normal aunque en su interior están dotados de dispositivos especiales destinados a mejorar las dolencias que muchas personas sufren en sus pies.

15 Sector de la técnica al que se refiere la invención

La invención que se presenta afecta al Sector de Necesidades Corrientes de la Vida, Capítulo de Objetos Personales o Domésticos en lo concerniente al Calzado, incidiendo en la industria de fabricación de calzado en general aunque más centrado en el de tipo ortopédico.

20 Antecedentes de la invención

Las dolencias más comunes en los pies fascitis plantar, juanetes, pies planos, pies cavos y otras tantas dolencias en los pies que sufren los seres humanos, condicionan nuestra vida diaria e inciden directa o indirectamente sobre nuestro bienestar y en no pocas ocasiones sobre nuestro organismo causando dolor de rodillas, daño en caderas, columna vertebral, etc.

En otro orden de cosas, se producen deformaciones en los propios zapatos que, además de resultar antiestéticas, ponen de manifiesto ante los demás las dolencias que cualquier persona preferiría que pasasen desapercibidas.

Se comprende, según lo expuesto, que existan diversas invenciones orientadas a resolver estos problemas tan comunes.

35 En ese sentido las soluciones encontradas para dichos problemas, se han resuelto, con mayor o menor éxito, adaptando a los zapatos plantillas diferentes para cada una de las dolencias. Así pues encontramos en el mercado plantillas especialmente diseñadas para pies planos, fascitis plantar, juanetes, etc.

40 En la mayoría de los casos estas plantillas cumplen perfectamente su cometido, corrigiendo problemas y mejorando sustancialmente la vida de las personas que necesitan usarlas, pero la realidad nos ha demostrado en muchos casos que, una vez probadas, nos resulta difícil poder adaptarlas a los diferentes tipos de calzado ya que las mismas, por lo general, requieren calzado específico para su uso. Todo ello nos lleva con frecuencia a abandonar su uso y
45 continuar sufriendo el daño que estas dolencias nos causan.

En resumen se puede afirmar que las plantillas existentes en el mercado actualmente, exigen que el usuario deba comprar calzado especialmente diseñado para albergar una plantilla. Además suelen tener tamaños que obligan al usuario a llevar una talla mayor de calzado provocando incomodidades y desajustes en el resto de la horma del zapato.

50 A la vista de este estado de cosas, con los correspondientes inconvenientes detectados por el uso, la invención que se presenta en este documento incide en una solución que afecta a la forma de dar solución a los problemas del pie en su totalidad con una conformación especial

del calcetín que se acopla a la suela, que pasamos a describir de forma somera en el apartado siguiente y de forma más completa en el apartado de una realización preferida por el inventor con el apoyo de unas figuras esquemáticas que ayudan a comprender la idea básica de la invención sin perjuicio de que esta idea pueda modificarse ligeramente en el desarrollo de los modelos que, en último término, se ofrezcan en el mercado especializado.

Descripción de la invención

La presente invención, tal como se ha expuesto anteriormente, se refiere a un tipo de calcetín que incorpora los sistemas correctores de las plantillas ortopédicas anclados en el propio calcetín, que podrá ser usado con toda comodidad en cualquier zapato, facilitando el uso diario de los correctores integrados en los mismos, favoreciendo el bienestar y la estética de las personas que sufren problemas en sus pies.

Básicamente se trata de un calcetín ergonómico que lleva incorporados, anclados en el tejido, los dispositivos necesarios para cada dolencia. En el caso del juanete, los calcetines estarán diseñados con el primer dedo, o dedo gordo, separado del resto de los dedos llevando incorporado al mismo un dispositivo separador o almohadilla que evite que el dedo gordo del pie se desvíe, manteniéndolo en su posición correcta.

Si por otro lado estuviesen destinados a solventar el problema de la fascitis plantar, el dispositivo irá instalado en la planta del calcetín, en el lugar adecuado para dar solución a este problema.

Debe quedar bien claro en esta definición que lo que se pretende conseguir con estos calcetines ortopédicos es que los mismos sustituyan a las plantillas ortopédicas, es decir, que estos lleven incorporados los dispositivos necesarios para cada dolencia, ya existentes en las plantillas que encontramos en el mercado. Tanto los calcetines como los dispositivos que los conformen estarán fabricados en cualquier material que se adapte a tal fin, algodón, silicona, gel, etc., siendo unos de los más valorados por la inventora los materiales naturales tales como el algodón, ya que al ser totalmente natural, protegerá los pies de rozaduras y procurará mayor bienestar.

Estos calcetines ortopédicos conllevan también la posibilidad de incorporar varios dispositivos a la vez con el fin de corregir o mejorar varias dolencias de forma conjunta, ya que en muchos casos hay personas que sufren de más de una dolencia en sus pies, por lo que resulta muy beneficioso poder incluir distintos dispositivos para distintas dolencias en un mismo calcetín resultando una forma cómoda y práctica de mejorar dichas dolencias.

Breve descripción de los dibujos

Se incluyen cinco figuras esquemáticas que permiten comprender la idea básica de la invención.

Figura 1

En esta figura se representa el calcetín ortopédico de la invención en una vista que permite ver con claridad la planta del calcetín.

1. Calcetín ortopédico.
2. Planta.
3. Bolsillo.

4. Solapa de retención.

Figuras 2, 3 y 4

5 En estas figuras esquemáticas se representa el proceso de inserción de un dispositivo corrector en el bolsillo.

5. Dispositivo corrector.

10 6. Calzado.

7. Pie.

15 En la figura 2 se muestra en la parte derecha el calcetín con su bolsillo y en la izquierda el correspondiente dispositivo corrector.

En la figura 3 vemos una situación intermedia en la que inicia el proceso de inserción del dispositivo corrector en su bolsillo.

20 En la figura 4 el dispositivo corrector ha quedado totalmente encajado en el bolsillo y protegido por la solapa.

Figura 5

25 En esta figura se representa un calcetín ortopédico para correcciones múltiples en un solo pie.

3.1 Bolsillo para fascitis plantar.

3.2 Bolsillo para juanete.

30

Descripción de formas de realización preferida

35 Calcetines ortopédicos (1) (Figs. 1 a 5) consistentes en unos calcetines especiales que, partiendo de los habituales en el mercado, incorporan elementos que facilitan la corrección de diversas malformaciones o defectos en los pies. En una forma de realización preferida por su inventora, se componen de calcetines, normales, complementados con un bolsillo (3) dotado de una solapa de retención (4), que se une a la planta del calcetín (2) (Fig.1), por cosido o cualquier otro procedimiento, coincidiendo con la zona del pie que se quiere tratar, en cuyo bolsillo (3) se introduce un dispositivo corrector (5) (Fig.2).

40

Como elemento final se consigue una prenda ortopédica fabricada expresamente para la persona que presenta un defecto concreto en los pies por lo que se precisa la intervención previa de un podólogo, toma de moldes y preparación, en la ortopedia, del dispositivo corrector (5) específico para esa persona con la particularidad de que dicho dispositivo corrector (5) tiene un contorno perimetral coincidente con la forma del bolsillo (3) que obliga a su introducción y posterior ajuste en el bolsillo (3) en una única posición pues, de otra manera, lejos de ejercer su función correctora podría ser incluso perjudicial.

45

50 En las (Figs.2, 3 y 4) se esquematiza la introducción de un dispositivo corrector (5), de pie plano, en el correspondiente bolsillo (3).

En la (Fig.2), a la izquierda se puede ver dicho dispositivo corrector (5) y a la derecha se representa, de forma esquemática, la planta (2) de un calcetín ortopédico (1) equipada con un bolsillo (3) y su solapa de retención (4).

En la (Fig.3) se observa el inicio de la introducción del dispositivo corrector (5) en el bolsillo (3) y en la (Fig.4) el dispositivo corrector (5) ha quedado perfectamente ajustado en la ubicación prevista. Se comprende que esto es posible gracias a la flexibilidad del material del bolsillo (3) y de la solapa de retención (4), fabricados en textil similar a la del calcetín ortopédico (1), así como a la deformabilidad del propio dispositivo corrector (5) que se fabrica en algodón, gel, silicona o material similar. La operación recuerda a la de introducir una almohada o almohadón en una funda con solapa.

En la misma (Fig.4) se esquematiza también el calzado (6) y el pie (7), pudiéndose observar que, gracias a la rigidez del calzado (6), el dispositivo corrector (5) obliga al pie (7) a formar el arco de un pie normal.

En la (Fig.1) se ha representado la forma del bolsillo (3) como trapezoidal lo cual condiciona la correcta posición del dispositivo corrector (5) cuyo borde perimetral también se ha fabricado en forma trapezoidal. No obstante la inventora contempla la fabricación con bordes perimetrales, en bolsillo y dispositivo corrector, de cualquier otra forma con la única condición de que el dispositivo corrector solo pueda ajustarse al bolsillo en la posición correcta de trabajo.

En otras formas de realización, el calcetín ortopédico (1) de la invención se fabrica con bolsillos de diversos tamaños en distintas posiciones que sean las adecuadas para corregir los defectos existentes en los pies de la persona. Es decir, un solo calcetín se prepara para corregir uno, dos o más defectos.

Así, en la (Fig.5) se muestra una forma de realización preparada para corregir no solo el defecto de pies planos descrito en la primera realización sino también un defecto de fascitis plantar y otro de juanete.

Para ello se añade un bolsillo (3.1) en la zona posterior a la almohadilla del dedo gordo (corrección de fascitis plantar) y otro bolsillo (3.2) destinado a ubicar un separador entre el citado dedo gordo y el adyacente (corrección de juanete). En este caso la forma del bolsillo (3.2) para juanete, se asemeja a una cavidad de cierta profundidad estando dotada igualmente de una solapa (4).

No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma. Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 **1.** Calcetines ortopédicos (1), consistentes en unos calcetines especiales que, partiendo de los habituales en el mercado, incorporan elementos que facilitan la corrección de diversas malformaciones o defectos en los pies, **caracterizados** porque los calcetines normales se complementan con uno o más bolsillos (3) dotados de solapas de retención (4), unidos por cosido o cualquier otro procedimiento a la planta (2) del calcetín coincidiendo con la/las zonas del pie que se quieren tratar, en cada uno de cuyos bolsillos (3) se introducen dispositivos correctores (5).
- 10 **2.** Calcetines ortopédicos (1), según reivindicación primera, **caracterizados** porque la forma perimetral de cada bolsillo (3) y la de su correspondiente dispositivo corrector (5) son coincidentes y solo admiten la colocación del dispositivo corrector (5) en una única posición.
- 15 **3.** Calcetines ortopédicos (1), según reivindicaciones anteriores, **caracterizados** porque los dispositivos correctores (5) se fabrican en algodón, gel, silicona o material similar.

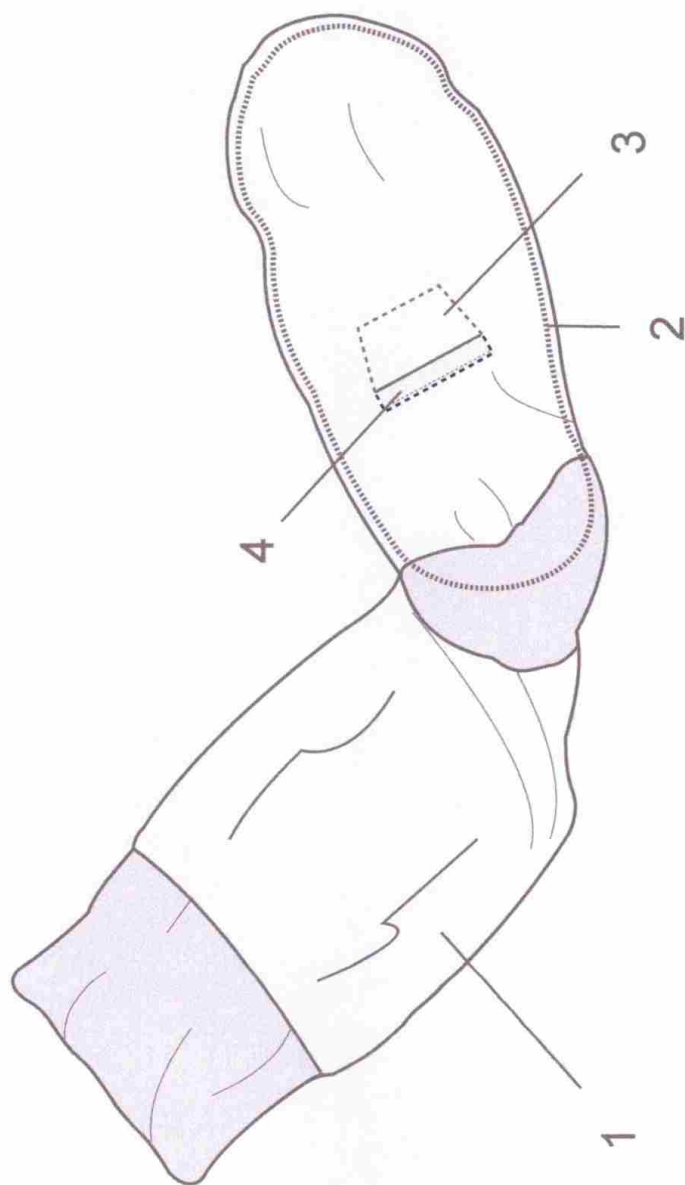
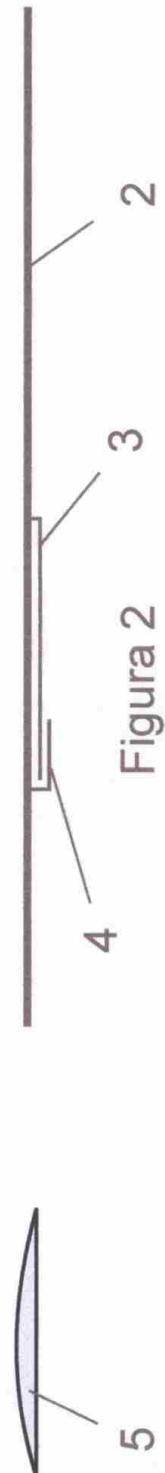
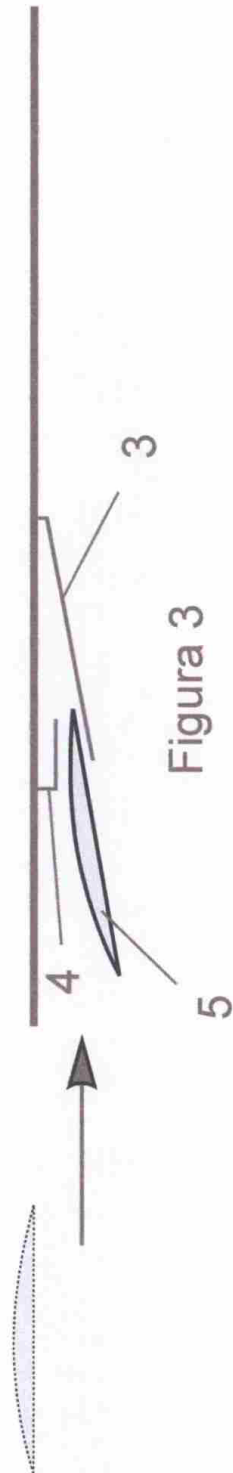
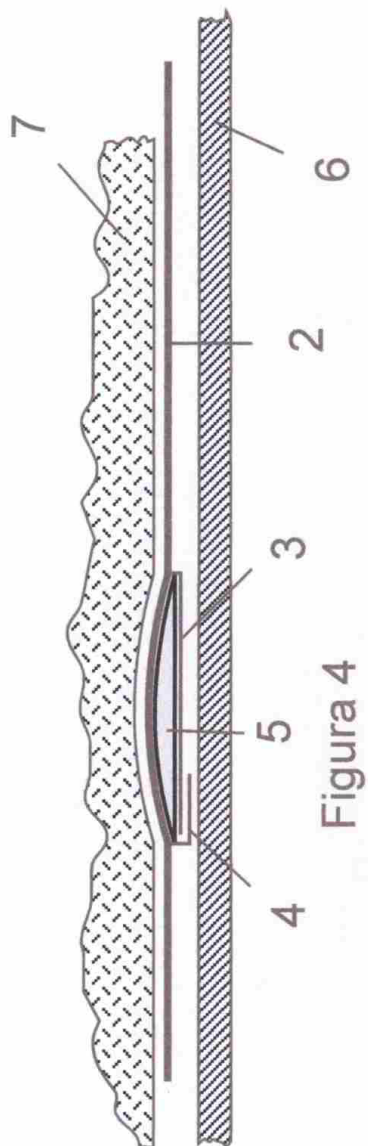


Figura 1



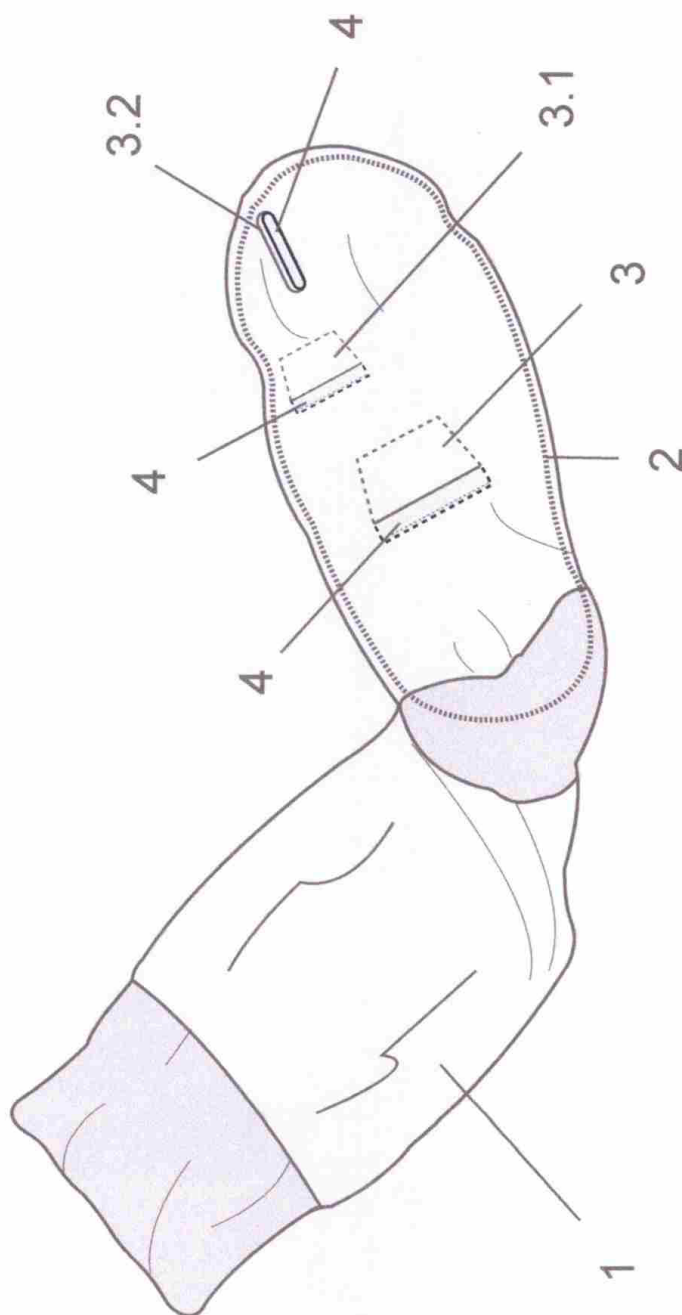


Figura 5